



## “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

El Espinal Tolima, Noviembre 27 de 2020

Señor

**MIZRAHIN HERRERA TRIANA**

Correo [mizratriahe@gmail.com](mailto:mizratriahe@gmail.com)

Referencia: Contestación a reclamación dentro de la Convocatoria a elegir Personero Municipal de Coyaima.

Respetado Doctor.

Dando contestación a la reclamación interpuesta por usted, el comité evaluador del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP, procedió a realizar una verificación de sus respuestas a la prueba de conocimientos, y se corrige su resultado publicado el 25 de noviembre, de 30 preguntas sobre 100, por un puntaje de 50 sobre 100.

Con este puntaje obtenido aún sigue eliminado de la lista de elegibles, ya que el puntaje aprobatorio es de 80 sobre 100.

Resultado final que será corregido y publicado en la lista definitiva de la convocatoria el 29 de noviembre de 2020 avalado por el Comité evaluador del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP

- a. Con referencia a su petición de verificar su prueba es aceptado por parte del comité de evaluación con la exhibición de documentos la cual se realizara hoy 27 de noviembre a las 2 de la tarde en el bloque E segundo piso, oficina jurídica del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL, bajo los siguientes lineamientos:
1. No se pueden ingresar elementos electrónicos como celulares, computadores, tabletas, portátiles.
  2. Es prohibido tomar fotos o copias de los documentos a exhibir.
  3. Se le dará un término de 40 minutos para esta verificación
  4. Podrá utilizar papel y lápiz
  5. Debe asistir usted mismo que es directamente el interesado

CALLE 18 CARRERA 1ª BARRIO ARKABAL (EI ESPINAL – TOLIMA)

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

“EDUCACION SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”





## “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

- b. Con referencia que solo aprobó el actual Personero Municipal de Coyaima Tolima, evidenciamos que en la prueba sacaron puntaje aprobatorio JEYSON DARIO MALDONADO ROA quien obtuvo un puntaje de 86 puntos en las pruebas de conocimientos y MABEL PATRICIA CABRERA LAISECA quien obtuvo un puntaje de 81 puntos en las pruebas de conocimientos.
- c. Frente a lo expuesto por usted sobre el comité evaluador del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL damos claridad que es un equipo conformado por dos abogadas de amplia trayectoria en el derecho junto con un alto equipo de profesionales académicos (Anexamos resolución de conformación de este equipo).

Atentamente,

YULY HASBLEIDY CASTRO OVIEDO  
Asesora Jurídica